

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SACHA LODGE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril de 2017, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la **COMPAÑÍA SACHA LODGE S.A.** las señoras Roxana Ammeter Morante, y Andrea Ammeter Morante.

Las accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre lo siguiente:

Actúa como Presidente de la Junta el señor Eduardo Miranda en calidad de Presidente Ad-Hoc, y como Secretario el señor Guillermo Zaldumbide.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico de 2016;**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016;**
- 4. Conocimiento y aprobación del informe de Estado de Flujos de Efectivo;**
- 5. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades acumuladas.**

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.-Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Se somete a consideración de la Junta General la postulación de la Sra. Cristina Tufiño CBA 17-08676 para Comisaria de la Compañía, respecto al ejercicio 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime, aprueba el nombramiento de la Sra. Tufiño como nueva Comisario, a partir del ejercicio económico 2016.

PUNTO TRES.- A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2016 y al Estado de Resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO CUATRO.- Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Gerente General en conjunto con Eduardo Miranda – Gerente Financiero respecto al informe del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

PUNTO CINCO.- Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2016, una utilidad neta de **US\$ 84.810.56**.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las once horas treinta minutos, se levanta la sesión.



Roxana Ammeter Morante
Accionista



Andrea Ammeter Morante
Accionista



Eduardo Miranda
Presidente Ad-Hoc



Guillermo Zaldumbide
Secretario